

Foro con la ASTINVI

El 29 de abril de 2008, trabajadores del Instituto de Vivienda (INVI) del Gobierno del Distrito Federal (GDF), pertenecientes a la Asociación Sindical de Trabajadores del INVI (ASTINVI), organizaron un Foro sobre la Reforma Energética e invitaron como ponente al FTE de México.

En el auditorio del INVI, el doctor David Bahen hizo una presentación sobre la Reforma Energética Neoliberal, indicando diversos aspectos, mismos que fueron comentados por los asistentes en un interesante intercambio de preguntas y respuestas con los electricistas y petroleros agrupados en el FTE, así como trabajadores en defensa del agua, presentes en dicho evento.

Primero, se explicó a los asistentes que el derecho sobre los hidrocarburos, cualesquiera que sea su estado físico, corresponde a la nación. Así está expresado en el artículo 27 constitucional, mismo que es el resultado de un Pacto político surgido de la Revolución Mexicana. Con la Expropiación Petrolera de 1938, decretada por Lázaro Cárdenas, en el contexto de la huelga de los trabajadores petroleros, quienes la estallaron en 1937 luego de haber constituido al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) en 1935, se afirmó el derecho de la nación sobre los recursos naturales energéticos y la infraestructura petrolera industrial.

En el Foro se indicó que, desde 1995, se lleva cabo un proceso de privatización petrolera furtiva. En esa ocasión, los legisladores de todos los partidos políticos aprobaron reformas regresivas a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo (LRRP). De acuerdo a estas reformas, la industria petrolera fue arbitrariamente redefinida y, a la fecha, la petroquímica indebidamente llamada “secundaria” está privatizada, lo mismo que la distribución, almacenamiento y transporte del gas natural, a través de 185 permisos privados otorgados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Después, se explicaron las primeras iniciativas de reforma a la legislación petrolera secundaria, enviadas por Felipe Calderón al Senado el anterior 8 de abril. Se destacó que todas las cinco

iniciativas presentadas se caracterizan por contravenir a la Constitución Política del país, al permitir el otorgamiento de contratos a los particulares, en todas las fases del proceso de trabajo petrolero, hecho explícitamente prohibido por la propia Constitución.

Se trata de una nueva redefinición unilateral y burocrática de la industria petrolera tendiente a privatizar a Pemex pues, se incluye a la refinación del petróleo crudo, así como el Sistema Nacional de Ductos (SND) y la exploración y producción de crudo y gas natural.

Las diversas medidas privatizadoras serían concretadas por dos órganos reguladores, la CRE y una nueva Comisión del Petróleo. La primera se encargaría de continuar con el proceso privatizador que, a ese momento, implicaba que el 43% de la generación eléctrica privada total a nivel nacional hubiera llegado al 43%, y algo similar tratándose del gas natural. La segunda, se encargaría de otorgar los correspondientes permisos en materia de exploración y explotación petrolera. Estos hechos son inconstitucionales e implican, mediante la cesión de funciones constitucionales, el cambio en el régimen de propiedad de la paraestatal mexicana.

En la sesión de preguntas y respuestas, se discutió la importancia de defender el patrimonio nacional energético desde una perspectiva clasista. Se hicieron serias críticas al desarrollo de Pemex basado en una política oficial antinacional y corrupta. Al charrismo sindical petrolero se le cuestionó severamente y se hizo un llamado para que los trabajadores mexicanos en su conjunto seamos parte activa de la movilización nacional en defensa de todos los recursos naturales.

Los electricistas, petroleros y trabajadores del agua presentes en el Foro señalaron que la presente movilización es parte de la lucha de clases y que es importante avanzar con una política propia, en el marco de un programa obrero que incluya la reorganización democrática del movimiento obrero, así como la lucha por la energía y el agua, como banderas proletarias.